



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

**EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CORDOBA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014 y la Resolución 6278 del 28 de octubre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el ICBF es una entidad descentralizada del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de formular y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez, los jóvenes menores de edad y la familia, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus acciones se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales en este campo y se fundamenta en el reconocimiento de la inversión social en el bienestar de la infancia y la familia, repercutiendo en el desarrollo del país y brindando mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad.

Que la contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen de excepción se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Que la primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad y durante este período se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano, los primeros años de vida son considerados como el período más importante para potenciar el desarrollo infantil, el cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la educación que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que experimentan en su cotidianidad.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, se hace énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano a través de las modalidades de atención familiar e institucional.

Que con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia y para el desarrollo social y económico de las naciones. De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que los niños y niñas se desarrollen en ambientes sanos y seguros en sus hogares. Las familias son el primer espacio de socialización de los niños y niñas desde su

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

nacimiento, cuya función posibilita el establecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional. A su vez las familias se convierten en un actor fundamental para los niños en la medida que es a través de ellas que los niños y niñas se aproximan a una cultura y a la sociedad en los contextos propios en donde habitan.

Que los contratos resultantes de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización e irá hasta el treinta (30) de diciembre de 2015.

Que el ICBF, a través de la página web <http://www.icbf.gov.co>, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, entre los días comprendidos entre el día treinta y uno (31) de octubre al día cinco (5) de noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos; observaciones que fueron debidamente contestadas.

Que de conformidad con el artículo 1.5.1.1 de la Resolución N° 3146 del treinta (30) de mayo de 2014, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 6278 del veintiocho (28) de octubre de 2014 mediante la cual se hace una delegación especial para contratar, le corresponde al Director de la Regional Córdoba del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la ordenación del gasto en los asuntos relacionados con la contratación de las modalidades de Primera Infancia y Nutrición.

Que el ICBF, a través de la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014** y los estudios previos, el día diez (10) de noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al pliegos de condiciones definitivo por parte de algunos interesados a la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación en la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>.

Que mediante Resolución N° 3651 del día siete (7) de noviembre de 2014, la Directora de la Regional Córdoba del ICBF, dispuso la apertura del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”*, así mismo, en este acto administrativo la entidad designó un comité asesor, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, que realizaron dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública de aporte.



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

Que la presente convocatoria pública cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 85.639.908.300)**, el cual se encuentra respaldado en el CDP No. 31214 del 6 de noviembre de 2014, Rubro Presupuestal: C-320-1504-4-0-101. Y las vigencias futuras No. VF-CORD-01-2014 de 7 de noviembre de 2014.

Que mediante los avisos modificatorios No. 001 del día trece (13) de noviembre de 2014 y No. 002 del día dieciocho 18 de noviembre de 2014, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, así como las fijadas en el Manual de Contratación, en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 1.11.5. *MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO*, el ICBF procedió a modificar, aclarar y ampliar algunas condiciones establecidas en dicho documento.

Que en atención a tal selección y una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2014, a las 5:00 p.m., se allegaron las siguientes ofertas:

GRUPO	PROPONENTE
1	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE
3	FUNDACION NU3
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL
	FUNDACION TIERRA NUESTRA
	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA
4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE
	PARROQUIA SAN JOSE DE CANALETE
5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE
6	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA
7	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA
8	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

	FUNDACION NU3
9	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
10	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL
11	FUNDACION NU3
	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
12	CONSORCIO MIS PRIMEROS PASOS
	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
13	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
14	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
15	FUNDACION NU3
	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE
16	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
17	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
18	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
19	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
20	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
21	FUNDACION AMIGOS DEL SINU
22	FUNDACION PORVENIR
	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA
23	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA
24	FUNDACION DESARROLLO CARIBE

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

25	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA
26	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA
27	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA
28	FUNDACION DESARROLLO CARIBE
29	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ
30	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO.
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
31	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
32	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
33	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
34	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
35	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO
36	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ
37	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO
38	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL
39	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL
40	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE
	CONSORCIO SOL BRILLANTE
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014"**

41	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
42	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE
	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA
43	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
44	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
45	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
46	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE
	FUNDACION BIO EMPRENDER
47	CONSORCIO MUNDO JOVEN
	UNION TEMPORAL MUNDO FELIZ
	FUNDACION CULTIVAR SAN ANTERO
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
48	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE SAN ANTERO
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
49	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE SAN ANTERO
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU
50	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO
51	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO
52	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”

53	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO
-----------	---

Que el día veintisiete (27) de noviembre del 2014, se expidió el aviso modificatorio No. 003 mediante la cual se amplió el termino de evaluación, debido a la complejidad de la convocatoria.

Que en consecuencia a lo anterior, el Comité Evaluador entre los días comprendidos del veinticinco (25) de noviembre al tres (3) de diciembre de 2014, elaboró el Informe de evaluación preliminar.

Que el día cuatro (4) de diciembre de 2014, la Entidad publicó a través de la página Web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF> la evaluación preliminar del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014** y cuyo resultado fue el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR							
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			LIQUIDEZ CUMPLE/NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO O CUMPLE/NO CUMPLE			
1	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITADO	100
3	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITADO	30
	FUNDACION TIERRA NUESTRA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	10

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
	PARROQUIA SAN JOSE DE CANALETE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	55
6	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	90
7	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
8	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	50
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	RECHAZAD O	INHABILITAD O	0
9	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

10	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
11	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
12	CONSORCIO MIS PRIMEROS PASOS	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
13	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
14	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
15	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

16	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
17	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	45
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
18	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
19	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
20	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
21	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	80
22	FUNDACION PORVENIR	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
23	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
24	FUNDACION DESARROLLO CARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	25



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

25	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
26	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	70
27	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
	FUNDACION DESARROLLO CARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
28	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
29	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	20
30	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO.	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	30
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
31	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	50



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

32	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	35
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	0
33	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	75
34	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	35
35	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	25
36	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ	CUMPLE	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	0
37	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	0
38	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	100
39	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	NO CUMPLE	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD O	65



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014"**

40	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	(VER ANEXO) NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	CONSORCIO SOL BRILLANTE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
41	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
42	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	35
43	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	100
44	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	60
45	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	60
46	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	100
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	0
	FUNDACION BIO EMPRENDER	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	80
	CONSORCIO MUNDO JOVEN	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	100
47	UNION TEMPORAL MUNDO FELIZ	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	20
	FUNDACION CULTIVAR	NO CUMPLE (VER ANEXO)	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	35
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	65
48	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE SAN ANTERO	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	25
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	50
49	ASOCIACION DE MADRES	NO CUMPLE	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILIDAD ○	0

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	COMUNITARIAS DE SAN ANTERO	(VER ANEXO)					
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	50
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYEND O FUTURO	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	35
50	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
51	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	10
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYEND O FUTURO	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO(VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
52	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ	CUMPLE	NO (VER ANEXO)	NO (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITAD O	0
53	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	SI	SI	NO CUMPLE	INHABILITAD O	35

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

Que el día (11) de diciembre de 2014, se publicó las respuestas a las observaciones del informe de evaluación preliminar y el informe de evaluación definitivo, el cual quedo de la siguiente manera:

RESULTADO EVALUACIÓN							
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			LIQUIDEZ CUMPLE/NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO CUMPLE/NO CUMPLE			
1	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
3	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION TIERRA NUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	ASOCIACION RED COLOMBIA SOLIDARIA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	30
4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	PARROQUIA SAN JOSE DE CANALETE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	55
6	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	AMBIENTAL DE CORDOBA						
7	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
8	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIA S DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50
	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZA DO	RECHAZADO	0
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
9	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIA S DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
10	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIA S DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	ASOCIACION RED SOLIDARIA ARCOSOL	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
11	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIA S DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
12	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIA S DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

	CONSORCIO MIS PRIMEROS PASOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
13	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
14	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
15	COOPERATIVA DE SERVICIO DE MADRES COMUNITARIAS DE CERETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION NU3	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
16	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	70
17	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	45
18	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	80
19	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	75
20	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	80




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

21	FUNDACION AMIGOS DEL SINU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	80
22	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION PORVENIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
23	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
24	FUNDACION DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	25
25	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
26	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50
27	FUNDACION UNIDOS POR COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
28	FUNDACION DESARROLLO CARIBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
29	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	20
30	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	DE TOLENTINO.						
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
31	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
32	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
33	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
34	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
35	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	25
36	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
37	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

	SAN NICOLAS DE TOLENTINO						
38	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
39	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	65
40	CONSORCIO SOL BRILLANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
41	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
42	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50
	UNION TEMPORAL FUNSOBASI KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
43	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
44	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

45	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	UNION TEMPORAL FUNSOBAS KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
46	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
	FUNDACION BIO EMPRENDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
	UNION TEMPORAL FUNSOBAS KARIBE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
47	UNION TEMPORAL MUNDO FELIZ	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	20
	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	65
	CONSORCIO MUNDO JOVEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACION CULTIVAR	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
48	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50
	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE SAN ANTERO	CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	INHABILITADO	25
49	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”

	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS DE SAN ANTERO	CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	INHABILITADO	0
50	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	CUMPLE	INHABILITADO	35
51	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
52	FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD PROGRESO SOCIAL Y PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE (VER ANEXO)	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
53	ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35

Que los días 11 y 18 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, en la cual se resolvieron las observaciones presentadas por los oferentes



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

Que realizada la evaluación preliminar de la convocatoria pública de aporte, se solicitó a los interesados que realizaran la subsanación conforme a las reglas establecidas en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Que se recibieron y analizaron dichos documento de subsanación, encontrándose que ninguno de los oferentes que se presentó a los Grupos 1, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 41, 44, 45, 48, 49, 50, y 51 cumplió con todos los requisitos plasmados en el pliego de condiciones definitivo y los respectivos avisos modificatorios que rigen la convocatoria publica que nos ocupa; razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declarar desiertos los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	Montería	CDI con arriendo	5.950.352.530
5	Los Córdoba	CDI con arriendo, sin arriendo y Familiar	1.616.928.5404
8	Cerete	CDI con arriendo y Familiar	2.352.481.241
9	Cerete	CDI sin arriendo	827.104.352
10	Ciénega de oro	Familiar	1.275.939.691
11	Ciénega de Oro	CDI sin Arriendo	318.326.346
13	San Carlos	CDI sin arriendo y Familiar	815.552.674
14	San Pelayo	CDI sin Arriendo	731.878.522
15	San Pelayo	Familiar	2.067.398.190
18	Buenavista	Familiar	866.636.615
19	Buenavista	CDI sin arriendo	661.139.334
20	Pueblo Nuevo	CDI con arriendo y Familiar	1.940.392.980
21	Pueblo Nuevo	CDI sin Arriendo	478.849.888
23	Tierra Alta	CDI sin Arriendo	1.330.440.882
25	Valencia	CDI con arriendo Y Familiar	1.293.669.540
26	Valencia	CDI Sin Arriendo	2.214.680.732



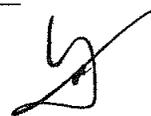
RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

GRUPO	MUNICIPIO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	La Apartada	CDI sin arriendo y Familiar	1.963.522.765
28	San Jose de Ure	CDI con arriendo, sin arriendo y Familiar	1.475.826.712
31	Montelibano	CDI con Arriendo Y familiar	2.789.689.401
32	Montelibano	CDI sin arriendo	1.735.830.844
34	Puerto Libertador	CDI sin arriendo	715.554.094
35	Sahagún	CDI con Arriendo	2.042.789.000
36	Sahagún	CDI sin Arriendo	2.021.508.334
37	Sahagún	Familiar	3.539.636.295
41	Lorica	CDI sin arriendo	1.061.087.820
44	Purísima	CDI sin arriendo y familiar	414.780.821
45	Moñitos	CDI sin Arriendo	672.022.286
48	San Bernardo del Viento	Familiar	208.828.100
49	San Bernardo del Viento	CDI sin arriendo	291.118.966
50	Tuchin	Familiar	532.511.655
51	Tuchin	CDI sin Arriendo	416.272.914
53	San Andres de Sotavento	CDI sin arriendo	764.527.378

Que el comité asesor evaluador en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, recomienda Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 2, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE-**, identificada con NIT No. 812.03512-9 representada legalmente por MILDRED DEL CARMEN BRIEVA MORA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.930.917 expedida en Montería, por un valor de **TRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 3.863.447.960)**, incluido todos los costos y demás



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	Montería	CDI SIN ARRIENDO	\$3.863.447.960

PARA EL GRUPO 3, Al proponente **FUNDACION TIERRA NUESTRA-**, identificada con NIT No. 812.006.239-6 representada legalmente por **CARLOS FERNAN LAZARO ARROYO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.618.692 expedida en Chinú, por un valor de **SEIS MIL MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$6.828.678.870)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	Montería	Familiar	\$ 6.828.678.870

PARA EL GRUPO 4, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE,** identificada con NIT No. 812.0035.12-9 representada legalmente por **MILDRED DEL CARMEN BRIEVA MORA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.930.917 expedida en Montería, por un valor de **MIL MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.586.307.544)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	CANALETE	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$1.586.307.544

PARA EL GRUPO 6, Al proponente **FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA -**, identificada con NIT No. 812.006514-7 representada legalmente por **BETTY DEL CARMEN COGOLLO SOTELO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.988.095 expedida en Montería, por un valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO**





RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 1.189.144.160), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	Puerto Escondido	Familiar	\$ 1.189.144.160

PARA EL GRUPO 7, Al proponente **FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA**, identificada con NIT No. 812.006514-7, representada legalmente por **BETTY DEL CARMEN COGOLLO SOTELO**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.988.095 expedida en Montería, por un valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 318.326.346)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	Puerto Escondido	CDI SIN ARRIENDO	\$ 318.326.346

PARA EL GRUPO 12, Al proponente **CONSORCIO MIS PRIMEROS PASOS**, identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **LUIS CARLOS DIAZ SAJONERO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.039.505 expedida en Lórica, por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 843.117.334)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	Cotorra	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILAIR	\$ 843.117.334

PARA EL GRUPO 16, Al proponente **FUNDACION AMIGOS DEL SINU-**, identificada con NIT No. 900.158.155-7 representada legalmente por **MARIA TERESA VILLAREAL**

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

MARTINEZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.896.135 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 2.579.027.035)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	Planeta Rica	Modalidad Familiar	\$ 2.579.027.035

PARA EL GRUPO 17 Al proponente **FUNDACION AMIGOS DEL SINU-**, identificada con NIT No. 900.158.155-7 representada legalmente por **MARIA TERESA VILLAREAL MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.896.135 expedida en Montería, por un valor de **SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$712.833.356)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	Planeta Rica	CDI SIN ARRIENDO	\$ 712.833.356

PARA EL GRUPO 22, Al proponente **FUNDACION PORVENIR**, identificada con NIT No. 900.113.143-5, representada legalmente por **ALBERTO JAVIER BARRERA MONTALVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.746.152 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.177.029.420)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	Tierra Alta	CDI CON ARRIENDO	\$ 2.177.029.420

PARA EL GRUPO 24, Al proponente **FUNDACION DESARROLLO CARIBE**, identificada con NIT No. 900.073.636-1 representada legalmente por **LUZ ALBA MORENO SIERRA**



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.974.685 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL OCHENTA Y OCHO MILONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 2.088.281.000)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	Tierra Alta	Modalidad Familiar	\$ 2.088.281.000

PARA EL GRUPO 29, Al proponente FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ - FRUTOZ, identificada con NIT No. 900.113.724-4 representada legalmente por **BERTA PAULA RIVERA QUIROZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.567.933 expedida en Sahagún, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.747.190.536)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
29	Ayapel	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 2.747.190.536

PARA EL GRUPO 30, Al proponente ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO-, identificada con NIT No. 800.178.874-7 representada legalmente por **OSCAR JAVIER REINO RODRIGUEZ**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.741.272 expedida en Sahagún, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 827.104.352)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
30	Ayapel	CDI SIN ARRIENDO	\$ 827.104.352



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

PARA EL GRUPO 33, Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU**, identificada con NIT No. 812.001.486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.630.308.653)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
33	Puerto Libertador	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.630.308.653

PARA EL GRUPO 38, Al proponente **FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL**, identificada con NIT No. 812.005.488-9 representada legalmente por **ANDRES FELIPE SANTOS TOBIAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.757 expedida en Montería, por un valor de **MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.906.980.484)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	Chinú	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.906.980.484

PARA EL GRUPO 39, Al proponente **FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL**, identificada con NIT No. 812.005.488-9 representada legalmente por **ANDRES FELIPE SANTOS TOBIAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.757 expedida en Montería, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$827.104.352)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.





RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014"**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	Chinú	CDI SIN ARRIENDO	\$ 827.104.352

PARA EL GRUPO 40, Al proponente **CONSORCIO SOL BRILLANTE**, identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **JAIDER LUIS TORRALVO MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.038.743 expedida en Lorica, por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.289.875.340)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	Lorica	CDI CON ARRIENDO	\$ 1.289.875.340

PARA EL GRUPO 42, Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU**, identificada con NIT No. 812.001.486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.184.628.525)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
42	Lorica	Modalidad Familiar	\$ 3.184.628.525

PARA EL GRUPO 43, Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU-**, identificada con NIT No. 812.001486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$953.822.116)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
43	Momil	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 953.822.116

PARA EL GRUPO 46. Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU-**, identificada con NIT No. 812.001486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE (\$1.401.236.551)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
46	Moñitos	Modalidad Familiar	\$ 1.401.236.551

PARA EL GRUPO 47. Al proponente **CONSORCIO MUNDO JOVEN**, identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **LUIS MIGUEL CASTILLO SEPULVEDA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.027.631 expedida en LORICA, por un valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$1.773.739.831)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
47	San Antero	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.773.739.831

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

PARA EL GRUPO 52. Al proponente **FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ-**, identificada con NIT No. 900.113.724-4 representada legalmente por **BERTHA PAULA RIVERA QUIROZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.567.933 expedida en Sahagún, por un valor de **MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$ 1.524.445.130)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
52	San Andres de Sotavento Cabecera	Modalidad Familiar	\$ 1.524.445.130

Que en virtud de lo expuesto, El Director (e) de la Regional Córdoba del ICBF, una vez conocido los resultados de la evaluación y de recibir la recomendación del comité asesor evaluador y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador de Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: en **“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”:**

GRUPO	MUNICIPIO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	Montería	CDI con arriendo	5.950.352.530
5	Los Córdoba	CDI con arriendo, sin arriendo y Familiar	1.616.928.5404
8	Cerete	CDI con arriendo y Familiar	2.352.481.241



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

GRUPO	MUNICIPIO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	Cerete	CDI sin arriendo	827.104.352
10	Ciénega de oro	Familiar	1.275.939.691
11	Ciénega de Oro	CDI sin Arriendo	318.326.346
13	San Carlos	CDI sin arriendo y Familiar	815.552.674
14	San Pelayo	CDI sin Arriendo	731.878.522
15	San Pelayo	Familiar	2.067.398.190
18	Buenavista	Familiar	866.636.615
19	Buenavista	CDI sin arriendo	661.139.334
20	Pueblo Nuevo	CDI con arriendo y Familiar	1.940.392.980
21	Pueblo Nuevo	CDI sin Arriendo	478.849.888
23	Tierra Alta	CDI sin Arriendo	1.330.440.882
25	Valencia	CDI con arriendo Y Familiar	1.293.669.540
26	Valencia	CDI Sin Arriendo	2.214.680.732
27	La Apartada	CDI sin arriendo y Familiar	1.963.522.765
28	San Jose de Ure	CDI con arriendo, sin arriendo y Familiar	1.475.826.712
31	Montelibano	CDI con Arriendo Y familiar	2.789.689.401
32	Montelibano	CDI sin arriendo	1.735.830.844
34	Puerto Libertador	CDI sin arriendo	715.554.094
35	Sahagún	CDI con Arriendo	2.042.789.000
36	Sahagún	CDI sin Arriendo	2.021.508.334
37	Sahagún	Familiar	3.539.636.295
41	Lorica	CDI sin arriendo	1.061.087.820



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

GRUPO	MUNICIPIO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
44	Purísima	CDI sin arriendo y familiar	414.780.821
45	Moñitos	CDI sin Arriendo	672.022.286
48	San Bernardo del Viento	Familiar	208.828.100
49	San Bernardo del Viento	CDI sin arriendo	291.118.966
50	Tuchin	Familiar	532.511.655
51	Tuchin	CDI sin Arriendo	416.272.914
53	San Andres de Sotavento	CDI sin arriendo	764.527.378

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014, cuyo objeto es: en *“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”*, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 2, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE-**, identificada con NIT No. 812.03512-9 representada legalmente por MILDRED DEL CARMEN BRIEVA MORA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.930.917 expedida en Montería, por un valor de **TRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 3.863.447.960)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	Montería	CDI SIN ARRIENDO	\$3.863.447.960

PARA EL GRUPO 3, Al proponente **FUNDACION TIERRA NUESTRA-**, identificada con NIT No. 812.006.239-6 representada legalmente por **CARLOS FERNAN LAZARO ARROYO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.618.692 expedida en Chinú, por un valor de **SEIS MIL MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE**





RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014"**

(\$6.828.678.870), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	Montería	Familiar	\$ 6.828.678.870

PARA EL GRUPO 4, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO CARIBE,** identificada con NIT No. 812.0035.12-9 representada legalmente por **MILDRED DEL CARMEN BRIEVA MORA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.930.917 expedida en Montería, por un valor de **MIL MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.586.307.544),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	CANALETE	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$1.586.307.544

PARA EL GRUPO 6, Al proponente **FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA -,** identificada con NIT No. 812.006514-7 representada legalmente por **BETTY DEL CARMEN COGOLLO SOTELO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.988.095 expedida en Montería, por un valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 1.189.144.160),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	Puerto Escondido	Familiar	\$ 1.189.144.160

PARA EL GRUPO 7, Al proponente **FUNDACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL DE CORDOBA,** identificada con NIT No. 812.006514-7, representada legalmente por **BETTY DEL CARMEN COGOLLO SOTELO,** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.988.095 expedida en Montería, por un valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS**

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 318.326.346), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	Puerto Escondido	CDI SIN ARRIENDO	\$ 318.326.346

PARA EL GRUPO 12, Al proponente **CONSORCIO MIS PRIMEROS PASOS**, identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **LUIS CARLOS DIAZ SAJONERO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.039.505 expedida en Lórica, por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 843.117.334)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	Cotorra	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILAIR	\$ 843.117.334

PARA EL GRUPO 16, Al proponente **FUNDACION AMIGOS DEL SINU-**, identificada con NIT No. 900.158.155-7 representada legalmente por **MARIA TERESA VILLAREAL MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.896.135 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 2.579.027.035)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	Planeta Rica	Modalidad Familiar	\$ 2.579.027.035




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014”**

PARA EL GRUPO 17 Al proponente **FUNDACION AMIGOS DEL SINU-**, identificada con NIT No. 900.158.155-7 representada legalmente por **MARIA TERESA VILLAREAL MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50.896.135 expedida en Montería, por un valor de **SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$712.833.356)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

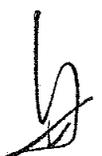
GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	Planeta Rica	CDI SIN ARRIENDO	\$ 712.833.356

PARA EL GRUPO 22, Al proponente **FUNDACION PORVENIR**, identificada con NIT No. 900.113.143-5, representada legalmente por **ALBERTO JAVIER BARRERA MONTALVO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.746.152 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES VEITINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.177.029.420)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	Tierra Alta	CDI CON ARRIENDO	\$ 2.177.029.420

PARA EL GRUPO 24, Al proponente **FUNDACION DESARROLLO CARIBE**, identificada con NIT No. 900.073.636-1 representada legalmente por **LUZ ALBA MORENO SIERRA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.974.685 expedida en Montería, por un valor de **DOS MIL OCHENTA Y OCHO MILONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 2.088.281.000)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	Tierra Alta	Modalidad Familiar	\$ 2.088.281.000



RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APORTE No. CP-002-2014"**

PARA EL GRUPO 29, Al proponente FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ - FRUTOZ, identificada con NIT No. 900.113.724-4 representada legalmente por **BERTA PAULA RIVERA QUIROZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.567.933 expedida en Sahagún, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.747.190.536)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
29	Ayapel	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 2.747.190.536

PARA EL GRUPO 30, Al proponente ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO-, identificada con NIT No. 800.178.874-7 representada legalmente por **OSCAR JAVIER REINO RODRIGUEZ**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.741.272 expedida en Sahagún, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 827.104.352)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
30	Ayapel	CDI SIN ARRIENDO	\$ 827.104.352

PARA EL GRUPO 33, Al proponente ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU, identificada con NIT No. 812.001.486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.630.308.653)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
33	Puerto Libertador	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.630.308.653

PARA EL GRUPO 38, Al proponente **FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL,** identificada con NIT No. 812.005.488-9 representada legalmente por **ANDRES FELIPE SANTOS TOBIAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.757 expedida en Montería, por un valor de **MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.906.980.484),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	Chinú	CDI CON ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.906.980.484

PARA EL GRUPO 39, Al proponente **FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL,** identificada con NIT No. 812.005.488-9 representada legalmente por **ANDRES FELIPE SANTOS TOBIAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.773.757 expedida en Montería, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$827.104.352),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	Chinú	CDI SIN ARRIENDO	\$ 827.104.352

PARA EL GRUPO 40, Al proponente **CONSORCIO SOL BRILLANTE,** identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **JAIDER LUIS TORRALVO MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.038.743 expedida en Lorica, por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.289.875.340),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del






RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014"**

cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	Lorica	CDI CON ARRIENDO	\$ 1.289.875.340

PARA EL GRUPO 42. Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU**, identificada con NIT No. 812.001.486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.184.628.525)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
42	Lorica	Modalidad Familiar	\$ 3.184.628.525

PARA EL GRUPO 43. Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU-**, identificada con NIT No. 812.001486-6 representada legalmente por **BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$953.822.116)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
43	Momil	CDI CON ARRIENDO	\$ 953.822.116
		CDI SIN ARRIENDO	
		MODALIDAD FAMILIAR	

PARA EL GRUPO 46. Al proponente **ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU-**, identificada con NIT No. 812.001486-6 representada legalmente por _____

RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

BEATRIZ ELENA ALVAREZ PASTRANA, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 25.914.293 expedida en Chinú, por un valor de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE (\$1.401.236.551)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
46	Moñitos	Modalidad Familiar	\$ 1.401.236.551

PARA EL GRUPO 47, Al proponente **CONSORCIO MUNDO JOVEN**, identificada con NIT No. _____ representada legalmente por **LUIS MIGUEL CASTILLO SEPULVEDA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.027.631 expedida en LORICA, por un valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$1.773.739.831)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
47	San Antero	CDI SIN ARRIENDO MODALIDAD FAMILIAR	\$ 1.773.739.831

PARA EL GRUPO 52, Al proponente **FUNDACION REGIONAL UNIDOS POR UN TERRITORIO CON OPORTUNIDAD, PROGRESO SOCIAL Y PAZ-**, identificada con NIT No. 900.113.724-4 representada legalmente por **BERTHA PAULA RIVERA QUIROZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 30.567.933 expedida en Sahagún, por un valor de **MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$ 1.524.445.130)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
52	San Andres de Sotavento Cabecera	Modalidad Familiar	\$ 1.524.445.130




RESOLUCIÓN No. 4024 de 18 de diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-002-2014”**

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

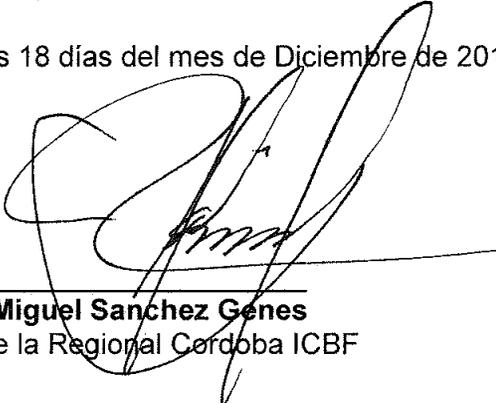
ARTICULO QUINTO: Contra la declaratoria de desierto del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/Regimen Especial/](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/)

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en montería a los 18 días del mes de Diciembre de 2014



Ramiro Miguel Sanchez Genes
Director(e) de la Regional Córdoba ICBF



Proyecto: Jesus Antonio Pinto
Reviso: Jael Rocio Dominguez